

Universidad Católica del Norte, 10, 42-46 ISBN-2389-7511 (en línea)

¿Cómo citar el artículo?

Acevedo-Correa, Y. (enero-junio, 2019). Tipos ideales y su relación con la dominación y el poder. *Revista Reflexiones y Saberes*, (10), 42-46.

Tipos ideales y su relación con la dominación y el poder

Ideal types and its relation with the domination and the power

Yesenia Acevedo Correa

Docente Investigadora Fundación Universitaria Católica del Norte yacevedoc@ucn.edu.co

Resumen

El análisis de la realidad social se propone como una apuesta desde la hermenéutica en la que se toman en cuenta el contexto específico y las condiciones socioculturales que caracterizan cierta particularidad empírica. De esto se encargan las ciencias sociales, específicamente la sociología. El trabajo del sociólogo alemán Max Weber, permite comprender estas realidades a partir de tipos ideales, entendidos estos como una base compatible entre el sentido y la lógica, pues su propósito es establecer un medio de comparación con la realidad concreta, interpretándola desde su particularidad. Para el desarrollo de este artículo se retoma la noción de tipo ideal y se analiza desde las concepciones de estatus y clase, a partir de los tipos de dominación que propone el teórico en cuestión. Se concluye que la acción social se puede observar desde la complejidad de su significación sociocultural, lo cual hace inseparable al individuo de la sociedad, pues mientras se actúa se interpreta la realidad.

Palabras clave: Clase, Dominación, Estatus, Poder, Tipos ideales.

Abstract

The analysis of social reality is proposed as a bet from hermeneutics in which the specific context and sociocultural conditions that characterize a certain empirical particularity are taken into account. This is the responsibility of the social sciences, specifically, sociology. The work of the German sociologist Max Weber, allows us to understand these realities from ideal types, understood as a compatible basis between the sense and the logic, since it is a means of comparison with concrete reality interpreting it from its particularity. For the development of this article, the notion of ideal type is taken up again and analyzed from the conceptions of status and class based on the types of domination proposed by the theorist in question. It is concluded that social action can be observed from the complexity of its sociocultural significance, which makes it inseparable to the individual of society, and that reality is interpreted.

Keywords: Class, Domination, Status, Power, Ideal types.



Universidad Católica del Norte, 10, 42-46

Introducción

Comprender la realidad social, desde la sociología, se puede hacer desde lo cultural, lo que implica considerarla en términos hermenéuticos -sociohistóricos-, lo cual se refiere a pensar los conceptos particulares de acuerdo al contexto específico, puesto que no se da una generalización como en las ciencias naturales, sino que se tiene un punto de vista general desde lo particular. Max Weber, filósofo, economista y sociólogo alemán, vivió cambios sociales, históricos y culturales a finales del siglo XIX e inicios del XX, que le permitieron tomar conciencia frente a la modernidad y los límites que ésta contrajo respecto al marco jurídico y la realidad social ("Max Weber", s.f.). Este autor, basa su obra sociológica en la acción social, pues defiende que el objeto de estudio de las ciencias sociales no es pertinente analizarlo desde las ciencias naturales, sino que plantea que los estudios de las ciencias del espíritu deben ser interpretados a través de combinar lo "específico y lo general para la aprehensión del mundo social" ("Max Weber", s.f.). Por ende, para Weber, no es posible establecer proposiciones que determinen y expliquen de manera homogénea el comportamiento humano ("Max Weber", s.f.).

Es por eso que Max Weber desarrolla el concepto de tipo ideal (Weber, 2006), el cual se refiere a un sentido lógico en tipos ejemplares; es lo esencial, un valor permanente, lo cual está orientado en ideas. Estas últimas entendidas no solo como medios auxiliares puramente lógicos o medios para comparar la realidad, sino que se refieren a los ideales sobre los que se compara la realidad, evaluándola, y así reivindicar una validez empírica (Weber, 2006). En ese orden, los tipos ideales para Weber se constituyen en el instrumento conceptual del científico social, y son entendidos por él como una síntesis de varios rasgos o características de los hechos que han sido seleccionados para un análisis, orientado por la pregunta de investigación, de tal manera que se puedan encontrar rasgos característicos del sentido que se le otorga a las acciones en un contexto determinado.

Por consiguiente, los tipos ideales son construidos sobre la base de la compatibilidad entre el sentido y la lógica, pues su propósito es establecer un medio de comparación con la realidad concreta, con el fin de revelar el significado o sentido que se les dan a las acciones inmersas en esa realidad, ya que estos permiten interpretar su particularidad, en donde se interesa por sus rasgos característicos, su significado cultural y las interrelaciones presentes en ella (Hekman, 1988). Se hace primordial no perder de vista la acción, puesto que la misma está dotada de motivos, medios y fines, y se encuentra vinculada al sentido que le dan los actores sociales (Hekman, 1988). En consecuencia, se debe realizar un análisis que parta de una individualidad histórica, la cual permita entrever cómo se construye socialmente la realidad en que se vive, es decir, no se trata de una realidad universal, sino que es una determinada por procesos de conformación de sociedad específicos o por unos procesos de racionalización particulares (una racionalidad pluralista) (Weber, 2006).

| Tipos ideales y la dominación

Para Max Weber (2012b), la dominación es uno de los recursos más sobresalientes para actuar en comunidad, ya que las diferentes esferas de la vida están influenciadas fuertemente por esta. Es así, que en la dominación –que presenta la triada obediencia, creencia y legitimidad-, se refleja la existencia de un orden social, que media la conducta del individuo, en el cual este se desarrolla, toma dirección y estabilidad de sus acciones y de su comportamiento.

Existen dos formas de ejercer la dominación (estas son radicalmente opuestas); una de ellas es



Universidad Católica del Norte, 10, 42-46 ISBN-2389-7511 (en línea)

mediante la constelación de intereses -que se da en situaciones de monopolio- y la otra es mediante la autoridad -en la que se tienen poder de mando y deber de obediencia-. Estas formas de dominación, las desarrolla Weber (2012b) en tres tipos ideales (puros) de dominación, en los cuales se legitima el poder a partir de un carácter racional, de un carácter tradicional o de un carácter carismático. Sobre estos puntos vale la pena rescatar la definición que propone el autor:

Existen tres tipos puros de dominación legítima:

- 1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal).
- 2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional).
- 3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extra cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática). (Weber, 2012b).

En esa medida, la obediencia y la creencia se presenta como ingrediente para el establecimiento de los tipos de dominación tradicional y carismática, ya que estas se determinan por la sumisión a determinadas figuras *extraordinarias* o en determinadas personas que se consagran tradicionalmente (Weber, 2012b).

Por otro lado, la legitimidad se expresa en el poder de impartir un ordenamiento normativo legal en el tipo de dominación de carácter racional, específicamente en la regulación de la posesión de bienes económicos y en la prestación de servicios (Weber, 2012b). Por esa razón, la legitimidad permite el uso de la coacción física de las normas y no a un sujeto en específico.

| El poder en la dominación: estatus y clase

El poder para Max Weber (2012a) es la capacidad que tienen los seres humanos para imponer sus voluntades, incluso ante la resistencia de los miembros de una comunidad que se opongan a este. Es entonces el poder una expresión de la dominación y se materializa a partir del reconocimiento (Torres, 2011), y este se representa socialmente a través de clases, estamentos y partidos (Weber, 2012a). A continuación, se presentan las diferencias más sobresalientes entre clase y estatus¹, según el autor Marx Weber.

Weber (2012a) habla de clase según las probabilidades específicas que condicionan la existencia del individuo, que se dan por la posesión o desposesión de bienes que este tenga, es decir, la situación de clase es la posición que un individuo ocupa en el mercado. La clase se encuentra dentro de la esfera económica y no envuelve necesariamente una identidad subjetiva o acción colectiva (Wright, 2002), ya que esta se preocupa por las probabilidades de existencia y por la posesión de bienes, que se dan en condiciones determinadas, gracias al comportamiento del mercado (Weber, 2012a). Dentro de la clase se desarrollan diferentes interacciones con la esfera económica, comunal y política, porque dentro de estas se propician las bases para que se ejerzan las actividades de esos órdenes.

Para comprender esta relación entre clase y mercado es necesario concebir el mercado más allá del espacio de intercambio de mercancías, es decir más allá de una mera concepción economicis-

¹ Entendidos estos como construcciones ideales que representan particularidades específicas sociohistóricamente.



Universidad Católica del Norte, 10, 42-46

ta, y así observar que en este se dan una serie de interacciones, las cuales configuran procesos de acumulación y exclusión que determinan la posición de los sujetos en la estructura social. En razón a eso, Weber presenta la ley de utilidad marginal que refiere la competencia mutua, en la que se excluyen a los no poseedores de los bienes en favor de los poseedores, lo que genera una monopolización de su adquisición por estos últimos (Weber, 2012a). Congruentemente, aumenta el poder de los poseedores en la lucha de precios, y, en consecuencia, quienes solo poseen los productos resultado de su trabajo, deben cederlos a cualquier precio para obtener sustento (Weber, 2012a).

Dada la condición que ocupa el individuo en el mercado, esta se conjuga con su situación de clase -y a las probabilidades de existencia-, y de acuerdo al monopolio de bienes en el mercado se presenta una relación deudor/acreedor, ya que los hombres que no tenían unas buenas probabilidades de existencia, querían valorizar en el mercado sus bienes, y otros, quienes no poseían, entrar a él (Weber, 2012a). Gracias a esto, se reconocen los estamentos que tienen intereses netamente económicos, por los cuales existen en el mercado, es decir, dentro de la clase (Weber, 2012a). Sin embargo, es a causa de los monopolios que inician las luchas de clase², ya que por los créditos generados por los préstamos, se presentan situaciones de desigualdad y de aprovechamiento de los más desposeídos.

Se diría entonces, que un grupo de prestamistas -estamentos- tienen la condición de influir y mejorar el estatus de los individuos que se encuentran en una situación de clase no deseada; pero esto no quiere decir que el estatus se logre únicamente a partir de la cantidad de posesión de bienes, y este, a su vez, tiene mucho que ver con el honor y el prestigio de un grupo social o de un individuo particular dentro del orden social (Weber, 2012a).

En ese sentido, menciona Wright (2002) que el estatus de un grupo no puede existir sin que sus miembros, de alguna forma, sean conscientes de que son miembros de ese grupo -en contraste con la clase-. El estatus de grupo, es normalmente un grupo con consciencia de ello, y a diferencia de la lucha de clases -que se puede presentar a causa de los monopolios-, el estatus de un grupo no tiene acciones colectivas (Wright, 2002). Este es correspondiente al honor, se relaciona con la situación de clase, al preocuparse por la posesión de bienes.

Ahora bien, la desigualdad aparece al reflexionar sobre el estatus, desde el punto en el que estos grupos siempre quieren tener una descendencia pura, en la que se encuentren los únicos herederos de su casta, de su colectivo, a lo que se excluyen los demás individuos con una situación de clase diferente, a un prestigio y honor distintos al que posee el grupo dentro de, lo que llama Weber (2012a), una casta cerrada, en la que su forma más contundente de exclusión es el poder material.

El estatus se diferencia de clase notablemente, ya que esta primero se caracteriza por poseer una identidad –tal como los miembros de un estatus de grupo son consciente de pertenecer a él- y por tener la posibilidad de organizarse como grupo. En la clase se vive una situación diferente, ya que en ella lo que realmente importa es el orden dentro del cual interactúan las probabilidades del mercado, que limitan el destino de un individuo (Wright, 2002); en consecuencia, la clase no propicia un colectivo en sí, pero la situación de clase sí, ya que esta, al encontrarse en condiciones de desigualdad –permitidas por el monopolio- desarrolla una forma de acción comunal. Esto quiere decir que la clase no tiene la posibilidad de organizarse colectivamente, pero proporciona las bases para que desde las situaciones de clase se haga.

² La lucha de clases no se presenta desde sí misma (ya que la clase no es una comunidad, es una base para serlo), sino desde los partidos, que son las comunidades que tienen la posibilidad de organizarse y de llevar a cabo una acción colectiva.



Universidad Católica del Norte, 10, 42-46

Conclusiones

Para finalizar, se concluye que el universo simbólico se asemeja, en gran medida, a la metodología de tipos ideales de Weber (2006), los cuales no son hipótesis preestablecidas, ya que pueden reconfigurarse, es una construcción de relaciones, que son deducidas, luego abstraídas y utilizadas para interpretar, desde un ideal, la constitución socio-histórica y la significación sociocultural de la realidad empírica, ya que se busca comprender las acciones de los sujetos a través de estructuras que determinan su práctica, las cuales deben ser evidenciadas empíricamente, como se pudo reflexionar sobre las luchas de clase y el estatus.

De acuerdo a lo anterior, para Weber la acción social tiene sentido desde la complejidad de la significación sociocultural; por tanto, el individuo es inseparable de la sociedad, pues no existen de manera independiente, ya que la sociedad misma implica un elemento de subjetividad que proviene del propio individuo que en ella actúa y que a la vez la interpreta. Esto en el sentido de las estrategias que se generan para conservar el estatus y así promover acciones que buscan mantener y adquirir ciertos beneficios en los estamentos.

El poder dentro de los grupos se manifiesta a través del estatus que estos ejercen para la conservación de sí mismos, para ello se da el monopolio en la esfera económica como también a través de otros mecanismos políticos y simbólicos (dominación racional y dominación tradicional). Sin embargo, este monopolio perjudica la situación de quienes pertenecen a clases de desposeídos, acrecentando situaciones de desigualdad. Por esto es que, desde el poder que ejercen los partidos, se puedan generar acciones colectivas que permitan organizar las clases como base para transitar a otras posiciones sociales.

Referencias

- Hekman, S. (1988). Max Weber, el tipo ideal y la teoría social contemporánea. México: McGraw-Hill Interamericana, Universidad Autónoma Metropolitana
- "Max Weber". (s.f.). Max Weber: Biografía. Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/ lms/moodle/pluginfile.php/3/blog/attachment/1427/Galer%C3%ADa%20de%20Autores.pdf
- Torres, E. (2011). Los conceptos de apropiación y poder en la teoría económica de Max Weber. *Revista Problemas del Desarrollo, 165*(42), 141-160. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v42n165/v42n165a7.pdf
- Weber, M. (2006). Sobre la teoría de las ciencias sociales. México: Ediciones Coyoacán.
- Weber, M. (2012a). Estamentos y clases. En *Economía y sociedad* (pp. 424-432). México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2012b). Los tipos de dominación. En *Economía y sociedad* (pp. 334-422). México: Fondo de Cultura Económica.
- Wright, E. (2002). The shadow of exploitation in Weber's Class Analisys. *American Sociological Association*, 67(6), 832-853.